

37751

13 ACT



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don SALVADOR ROS CAMPAÑA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Ciudad de Balaguer, 65, por "JABONERA COMBINADA CON CEPILLO PARA LAS UÑAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un estuche jabonera portador de un cepillo para las uñas, dispuesto de manera, que forman una sola pieza manejable con facilidad, quedando tanto el cepillo como el jabón perfectamente protegidos y en las mejores condiciones de higiene para su conservación, pudiendo en caso de viaje, ser transportado o guardado en bolsos o maletas en medio de las ropas mas delicadas, sin que ello pueda producir el menor desperfecto.
- 5.
10. El objeto de la invención consiste esencialmente



5. en una caja que forma un estuche para guardar el jabón, abierta por una de sus caras laterales y provista de una tapa que ajusta perfectamente en la abertura, presentando esta en su cara interior, una pluralidad de cerdas que forman el cepillo para las uñas y que quedan protegidas en el interior del estuche al ajustar la tapadera.

10. En dos laterales opuestos y en la parte superior junto al borde de la abertura, presenta la caja unos re-fundidos, cuya finalidad es la de facilitar el levantamiento de la tapadera-cepillo para su uso.

15. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1, representa una perspectiva en despiece de la jabonera con la tapadera-cepillo; y la figura 2, representa una sección longitudinal de la misma con la tapadera ajustada.

20. En el aludido dibujo, el objeto de la invención está constituido por una caja -1- que forma un estuche abierto por una de sus caras -2- provisto de una tapa -3- que presenta un reborde -4- interior en su parte posterior que sirve para ajustarla a la abertura de la caja.

25. La superficie plana -4- interior de la tapa -3- presenta una pluralidad de cerdas -5- que forman el cepillo para las uñas.

En los laterales opuestos de la caja y en la par-



te superior junto al borde de la abertura -2- hay practicados unos refundidos -6- para facilitar la acción de destapar el estuche para el uso indistinto del jabón o del cepillo.

Generalmente una jabonera no tiene otra utilidad que la de su nombre específico, o sea, la de guardar el jabón, formando así un solo objeto entre los elementos propios de tocador. El cepillo para las uñas forma, pues, otro elemento aislado al que es preciso proveerlo de una cobertura, si se desea conservarlo en condiciones higiénicas preservándolo del polvo exterior.

La pluralidad de piezas en un tocador, siempre es engorrosa por el mucho espacio que ocupan y el estorbo que representan para efectuar la limpieza. La jabonera combinada con cepillo para las uñas, objeto de esta memoria descriptiva, representa la simplificación deseada en este sentido, al unir en un solo objeto, dos elementos distintos logrando con ello, no solo la simplificación, sino que también las mejores garantías de protección y conservación de los elementos unidos.

La forma y dimensiones de la caja estuche, se presta a las más variadas realizaciones de color y decoración, pudiendo la fantasía realizar una agradable y elegante presentación.

Se comprende que será independiente del objeto del presente modelo de utilidad, el material empleado en su construcción, dimensiones, decoración y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.

37751

13 AGO.



NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Jabonera combinada con cepillo para las uñas, consistente en una caja formando un estuche para guardar el jabón, abierta por una de sus caras y provista de una tapa que ajusta en la abertura, presentando esta tapa en su cara interior, una pluralidad de cerdas que forman el cepillo para las uñas, que queda protegido en el interior al cerrar el estuche.

10. 2. Jaboneta combinada con cepillo para las uñas, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que quedando la tapa perfectamente ajustada a la abertura de la caja, sin ningún reborde exterior, presenta esta, en dos laterales opuestos y en la parte superior, junto al borde de la abertura, unos refundidos, para facilitar el levantamiento de la tapa para su uso.

15. 3. Jabonera combinada con cepillo para las uñas; La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 13 de agosto de 1953.2

Salvador ROS CAMPAÑA

p.a.

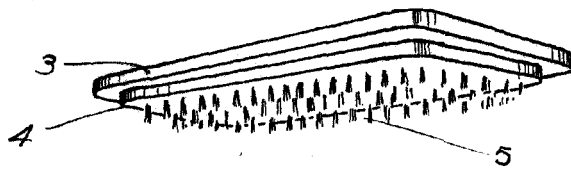


Fig. 1

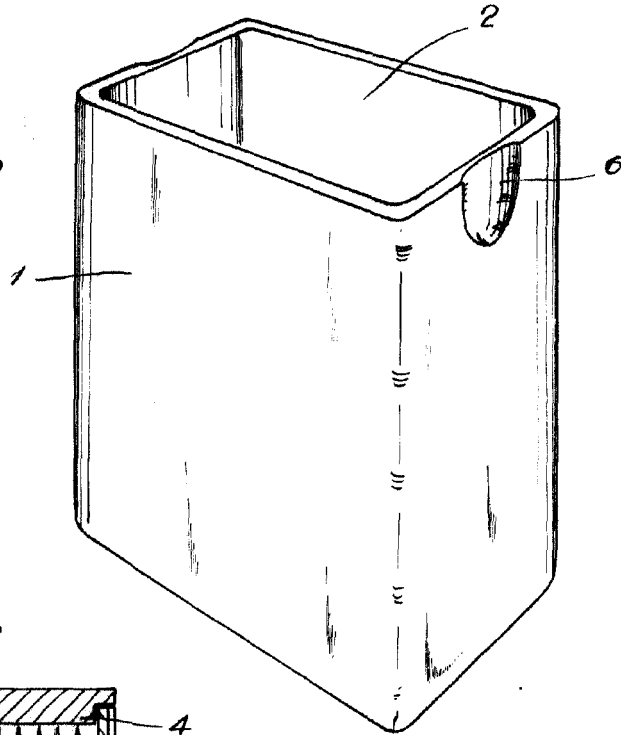
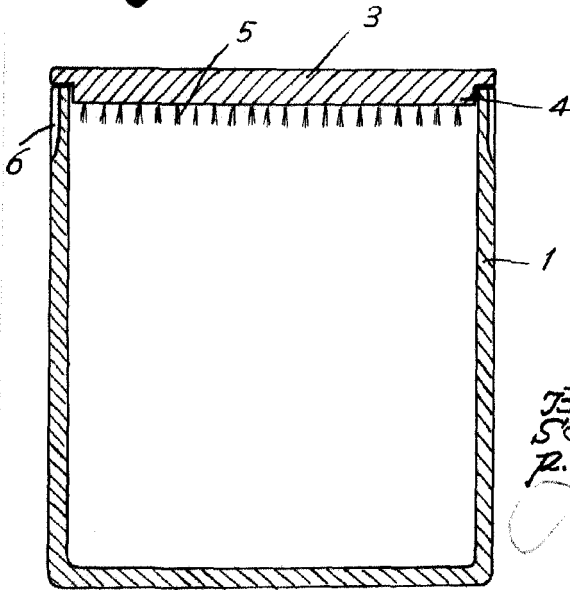


Fig. 2



37751

Barcelona, 13 Agosto 1953
Salvador Ros Campaña'
P. a.